

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GC A-GC-F15	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024	
ACTA UNICA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Página 1 de 1		

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE MARIPI BOYACA

CERTIFICA

Que el señor **JUAN CAMILO GONZALEZ CAÑÓN** con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.411.364 De Chiquinquirá – Boyacá, ha cumplido con el Servicio objeto del contrato correspondiente, según informe anexo del 17 de febrero al 16 de marzo de 2025.

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA					
Tipo De Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Contratante	Alcaldía municipal de Maripí – Boyacá					
Nit	800.024.789-8					
Nº Contrato	045-2025					
Firma de contrato	14 DE FEBRERO DE 2025					
Fechas	Inicio: 17 DE FEBRERO DE 2025			Terminación: 16 DE JUNIO DE 2025		
Objeto	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACION EN LA PLATAFORMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO 4.0, SIGEP 2 SEGUIMIENTO AL PISCC. "					
Valor Contrato	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000,00)					
CDP	No. CDP	FEC HA	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	2025000089	12/02 / 2025	SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02 .009.11.07	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	\$8.000.000.00
						\$8.000.000.00
Supervisor/	NEIDY VEGA BELLO			C.C Nº 1.053.335.526		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	JUAN CAMILO GONZALEZ CAÑÓN					
Identificación	1.056.411.364 DE CHIQUINQUIRÁ					
Dirección	AVENIDA 27 A 45 AVENIDA JULIO SALAZAR					
Teléfono	3123148728					
Correo	Juancamilogonzalez114@gmail.com					

Se expide en Maripí a los catorce (14) días del mes de julio del año 2025.


Dr. NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria de Gobierno Maripí

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2045	
NIT: 800.045.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 4		

INFORME DE SUPERVISIÓN 001
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 045

Por medio del presente **NEIDY MARIELA VEGA BELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1053335526, expedida en Chiquinquirá, en calidad de **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, designada como supervisor(a) del contrato de prestación de servicios **No. 045**, suscrito con **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1056411364, expedida en Chiquinquirá Boyacá, en atención a las obligaciones de supervisión asignadas en la cláusula Vigésima Sexta del mencionado contrato me permito presentar el **PRIMER INFORME** sobre la ejecución del objeto contractual en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	045
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO, SIMO 4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC.
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN CC. 1056411364 DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ
SUPERVISOR:	NEIDY MARIELA VEGA BELLO
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
PLAZO CONTRATO	CUATRO (04) MESES
PLAZO DEFINITIVO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE FEBRERO 2025
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO 2025
FECHA TERMINACIÓN	16 DE JUNIO 2025
VALOR TOTAL CONTRATADO:	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MTCE
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP1 2025000102

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33 Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2045	
NIT: 800.045.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 4		

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones o las que aplicaran para el presente período y las que hayan sido requeridas por el supervisor o el alcalde.	X		
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado.		X	
FALENCIAS			Ninguna
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:			Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución de las actividades por parte del contratista y se dio su cumplimiento a cabalidad, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.
CONCLUSIONES			Se procederá a efectuar el pago correspondiente al ACTA PARCIAL No 001 dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios No. 045 - 2025 de febrero 17 de 2025, de acuerdo a la cláusula QUINTA forma de pago.

3. ENTREGABLES

El contratista en su informe ha presentado los soportes correspondientes a la ejecución de las obligaciones durante el periodo del informe reportado, mismos que reposan en los expedientes de los procesos y en la plataforma del Sistema Electrónico de compra publica SECOP.

Así mismo reposan en los expedientes los actos administrativos generados durante el periodo del presente informe

4. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula QUINTA, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.00.000)** M/CTE, La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1 2025000089 de fecha 12 de febrero de 2025 con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.11.07 denominado apoyo a la gestión y desempeño institucional e implementación MIPG. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, pago que se cancelara al contratista de la siguiente manera: a mediante pagos parciales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2045	
NIT: 800.045.789-8	INFORME DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 4	

supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, Adicionalmente para el pago de la última mensualidad deberá aportarse el acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	14/02/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 8.000.000,00	
3	ACTA INICIO	17/02/2025		
4	ACTA PARCIAL No. 001	14/07/2025		\$ 2.000.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR			\$ 6.000.000,00
	TOTAL		\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato N° 045 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO. SIMO 4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC., ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros

6. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato N° 045, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Maripi de Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el señor JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1056411364 expedida en Chiquinquirá Boyacá cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios N° 045.
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

 NIT: 800.045.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2045	Página 4 de 4
INFORME DE SUPERVISIÓN				

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa Planilla de pago de aportes a seguridad social No. 9480988795 y 9483238517 correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2025 pagadas el 14 de febrero y 26 de marzo de 2025.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para el periodo del presente informe la contratista reportó incidentes de fallas recurrentes de la plataforma SECOP II, situación que fue verificada con el certificado de indisponibilidad que se adjunta al presente.

8. REQUERIMIENTOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo no se han presentado requerimientos al contratista.

10. FECHA Y FIRMA

En constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Secretaría general y de gobierno del municipio de maripi a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).


NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 Secretaria general y de gobierno

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33	Versión: 3.0
NIT: 800.045.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Fecha:	02-01-2045
			Página 1 de 3	

**ACTA PARCIAL DE PAGO N° 001
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato 045 - 2025**

Tipo De Proceso	CONTRATACION DIRECTA					
Tipo De Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
Contratante	Alcaldía municipal de Maripí – Boyacá					
Nit	800.045.789-8					
Nº Contrato	045					
Firma de contrato	14 FEBRERO 2025					
Fechas	Inicio: 17 DE ENERO 2025			Terminación: 16 JUNIO 2025		
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO. SIMO 4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC.					
Valor Contrato	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C (14.400.000)					
CDP	No. CDP	FECH A	FUENTE	CODIGO	RUBRO	VALOR
	CD1 20250 00089	12/02 /2025	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	2.3.2.02.0 2.009.11.0 7	APOYO A LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL E IMPLEMENTACIÓN MIPG	\$8.000.000
						\$8.000.000
Supervisor/	Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO			C.C.Nº 1053335526		
DATOS DEL CONTRATISTA						
Contratista	JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN					
Identificación	1056411364					
Dirección	Calle 27ª 4-56					
Teléfono	3123148728					
Email	Juancamilogonzalez114@gmail.com					

En Maripí – Boyacá, a los catorce (14) días del mes de julio del año 2025, se reunieron: La secretaria General y de Gobierno **Dra. NEIDY MARIELA VEGA BELLO** en su calidad de **SUPERVISORA** y el señor **JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN** en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL DE PAGO N° 001** al Contrato No. **045 – 2025** y:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		A-GC-F33	Versión: 3.0
NIT: 800.045.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO		Fecha:	02-01-2045
			Página 2 de 3	

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró Contrato No. **045 – 2025**, el **día 14 de FEBRERO de 2025**, cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y SOPORTE PARA EL MANEJO Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL EDL, SIMO. SIMO 4.0, SIGEP 2 Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PISCC."**
 2. Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente. al periodo comprendido entre el 17 de febrero de 2025 y el 16 de marzo de 2025.
 3. Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.
- Numero de PIN:

Periodo cotizado:

Numero de PIN:

Periodo cotizado:

9480988795

FEBRERO

9483238517

MARZO
4. Manifiesto como Supervisora que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-073 A-GC-F33	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2045	
NIT: 800.045.789-8	ACTA PARCIAL DE PAGO	Página 3 de 3		

5. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	14/02/2025		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 8.000.000,00	
3	ACTA INICIO	17/02/2025		
4	ACTA PARCIAL No. 001	14/07/2025		\$ 2.000.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR			\$ 6.000.000,00
	TOTAL		\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DOS MILLONES DE PESOS M/C (\$2.000.000)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de julio de 2025.


NEIDY MARIELA VEGA BELLO
 secretaria de Gobierno Mariapi
 SUPERVISORA


JUAN CAMILO GONZÁLEZ CAÑÓN
 C.C.No. 1056411364 DE CHIQUINQUIRÁ
 CONTRATISTA